Se Suspende Cirugías Electivas Y Programadas

12/01/2021

SE SUSPENDE CIRUGÍAS ELECTIVAS Y PROGRAMADAS

“Los prestadores de salud, tanto públicos como privados deben suspender, a contar del día jueves 14 de enero las cirugías electivas y programadas, que no sean de urgencia e impostergable por tiempo sensible de resolución, como es el caso de las cirugías oncológicas, por ejemplo. Tanto los prestados públicos como privados de salud, deberán reorientar las funciones y prestación de servicios a la atención de pacientes COVID-19”, señaló el director de la institución, Dr. Jorge Tagle.

Debido a la fuerte presión asistencial por aumento sostenido de contagios por COVID-19, el Servicio de Salud Del Reloncaví dispuso la suspensión de las cirugías electivas y programadas, que no sean de urgencia, tanto de la red pública como privada.

Tagle agregó que “los prestadores deberán priorizar la

actividad ambulatoria telemática o la tele consulta, sin perjuicio, de realizar presencialmente los controles impostergables como en el caso de embarazadas, menores de un año y enfermos crónicos”.

La medida forma parte de una serie de readecuaciones que se han estado realizando a nivel de la red de salud, con el objetivo de responder al sostenido aumento por demanda de atención hospitalaria, que ha llevado a que al día de hoy el territorio Llanquihue-Palena cuente con una ocupación de camas UCI de 95% y 138 hospitalizados por COVID-19.